

**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
SALA LABORAL**

Magistrado: **JOSE ALEJANDRO TORRES GARCIA**
Proceso: Ordinario
Radicación No. 25386-31-03-001-2017-00045-01
Demandante: **JUAN DE DIOS GORDO BERNAL**
Demandados **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA Y OTRO**

Bogotá D.C, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO

Sería del caso resolver el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el **auto** proferido por el Juzgado Civil del Circuito de la Mesa, en audiencia de fecha 15 de junio de 2021, mediante el cual declaró probadas unas excepciones, sin embargo se observa que no se pronunció sobre la denominada cosa juzgada, antes de enviar el expediente a este Tribunal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del párrafo 1º del artículo 77 del CPTSS, pues en el evento de que también se propongan contra esas decisiones los respectivos recursos de apelación, esta Corporación debe pronunciarse al respecto de manera concentrada.

Así las cosas, se devolverá el presente expediente al juzgado de origen para que proceda de conformidad.

Por lo anteriormente expuesto, se ordena

DEVOLVER el expediente al Juzgado Civil del Circuito de La Mesa, para que proceda a resolver todas las excepciones previas propuestas por las demandadas conforme lo establecido en el numeral 1º del párrafo 1º del artículo 77 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Alejandro Torres Garcia', written in a cursive style.

JOSE ALEJANDRO TORRES GARCIA
Magistrado